

**PROCEDIMIENTO: R34-04/17**

**ACTA DE SELECCION**

PROCEDIMIENTO (OBJETO)	Contratación de servicios para la recogida selectiva de residuos de envases de vidrio en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.
ENTIDAD	ECOVIDRIO
PERÍODO	2017-2021
FECHA	Mayo 2017

El 9 de junio de 2017, en la sede social de ECOVIDRIO, se celebra la reunión del "Comité de Valoración" de ECOVIDRIO, formando parte de dicho comité el socio de KPMG Alfredo Cabañes, teniendo por objeto detallar la puntuación final resultado de la suma de las ofertas técnicas, administrativas y económicas presentadas al procedimiento de contratación arriba indicado y proceder a la adjudicación de las empresas en cada uno de los lotes.

m

De acuerdo con lo anterior, el "Comité de Valoración" **HACE CONSTAR:**

- I. Que, en aplicación de los criterios de valoración previstos en las bases aprobadas por ECOVIDRIO, el resultado de la valoración de las ofertas presentadas y admitidas es el siguiente:

	<b>PUNTUACION</b>
Guadaira Servicios Ambientales, S.L.	93,00
Recuperadora Andaluza de Vidrio, S.A. (RAVSA)	70,16

- II. Que, el comité de validación y el socio de KPMG, Alfredo Cabañes, aprueban que las empresas citadas a continuación y en relación a los respectivos lotes, sean adjudicatarias con las puntuaciones mencionadas en el apartado anterior.

Guadaira Servicios Ambientales, S.L (GSA)

- III. La eficacia de la adjudicación definitiva de lotes mencionados en el apartado II a las correspondientes empresas estará supeditada a la formalización del Contrato en los términos previstos en la cláusula 18ª de las bases reguladoras y, en particular, a la validación por ECOVIDRIO de la documentación adicional a aportar por los adjudicatarios previa a la formalización del contrato.

Y, para que así conste a los efectos oportunos, firman la presente acta, en Madrid, a 9 de junio de 2017.

El Director General.

Jose Manuel Núñez-Lagos.

El Director de Gerencias y  
Grandes Cuentas

Félix Reyeses.

KPMG AUDITORES.

Alfredo Cabañes (Socio).